ÍNDICE

Objetivo **2**

Alcance **2**

Definiciones **2**

Medidas de control **3**

Asignación de responsabilidades ***3***

Caracterización de población trabajadora Caracterización de la población trabajadora 4

Generalidades ***7***

Controles de tipo administrativo ***8***

Lavado de manos 8

Capacitación 9

Protocolo de limpieza y desinfección de vehículos: 11

Controles de distanciamiento y seguridad al interior de vehículos 14

Elementos de protección personal 19

Controles administrativos en terminales y puntos de recogida 21

Controles a adoptar por parte de los conductores ***22***

Controles de coordinadores y despachadores de servicio ***23***

Obligaciones de los usuarios ***25***

Consideraciones importantes para el transporte de mercancías ***27***

Recepción de mercancías 27

Despacho de mercancía 27

Disposición de residuos ***28***

4.8. Medidas y recomendaciones generales de contención: **28**

Anexo 1. Protocolos de limpieza y desinfección instalaciones **32**

Anexo 2. Manejo de posibles casos o situaciones de contagio **34**

Protocolos para el correcto uso de tapabocas >> **37**

1. Objetivo

Establecer las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de las actividades de prestación de servicio de transporte.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para personal operativo, conductores y contratistas que presten sus servicios en relación con la operación de los vehículos de transporte.

3. Definiciones

- ***Bioseguridad:*** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- ***Desinfección:*** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- ***Desinfectante:*** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.
- ***Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95:*** están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N || si no son resistentes al aceite, —R || si son algo resistentes al aceite y —P || si son fuertemente resistentes al aceite.
- ***Material Contaminado:*** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- ***Residuo Biosanitario:*** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- ***Residuos Peligrosos:*** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

- **SARS-CoV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

4. Medidas de control

4.1. Asignación de responsabilidades

Empresa

- Adoptar, adaptar e implementar los requisitos exigidos en la normatividad vigente.
- Proveer a los trabajadores los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle.
- Capacitar a los trabajadores, y demás personal vinculado a la empresa
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de todos y cada uno de los trabajadores, contratistas, clientes y demás personal vinculado a las operaciones, así como las personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Colocar en puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 en un lenguaje claro y conciso con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas, clientes y demás personal vinculado a las operaciones y comunidad en general.
- Promover ante sus trabajadores, contratistas, clientes y comunidad en general que tengan celulares inteligentes, el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.
- Insistir a todos sus trabajadores, contratistas, clientes y comunidad en general sobre el autocuidado.

Colaboradores

- Informarse, en carteleras ubicadas en áreas comunes, los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID-19 y la manera de prevenir, los signos y síntomas; la importancia del reporte de

condiciones de salud e informar los medios de comunicación (teléfonos) en caso de presentar algunos de estos signos.

- Reforzar las instrucciones dadas en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales.
- Socializar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, "Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contenerla infección respiratoria aguda por COVID – 19, dirigida a la población en general.
- Incrementar a frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas.
- Colaborar en las jornadas de desinfección periódicas en las diferentes áreas como de comedores, áreas unidades sanitarias (fijos o portátiles), área de almacenamiento de materiales, áreas administrativas, escaleras entre otras.
- Mantener las reglas para permitir el distanciamiento entre trabajadores (2 metros) e incrementar las medidas de limpieza y desinfección en las áreas de descanso y de consumo de alimentos y bebidas.
- Mantener las reglas establecidas de distanciamiento en el momento de consumir alimentos y bebidas.
- Realizar el protocolo de limpieza y desinfección de sus elementos para realiza su trabajo (volante, manijas, palancas, sillas, botones, etc.) al inicio del turno.
- Higienizarse las manos al momento de abordar labores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores, sin embargo, recordar que cuando las manos estén visiblemente sucias lavarlas con agua y jabón.
- El lavado y desinfección diario de la dotación de trabajo (botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos, deben ser cumplir con el protocolo de limpieza y desinfección antes y después de la labor) y de los overoles, blusas y ropa en general. Si son llevados al lugar de residencia del trabajador este debe lavarlos de manera separada a la ropa de la familia.

4.2. Caracterización de población trabajadora Caracterización de la población trabajadora

La empresa cuenta reducción en su capacidad operativa y ha realizado la caracterización del riesgo de contagio a través de la encuesta de caracterización https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe_Q7xuwin8H6mSZ-F65rqXjESMlLkRb2BbQM8rT56L7Km1uQ/viewform de la población trabajadora, y ha permitido orientar acciones puntuales para reforzar los conocimientos y cuidados entregados por la compañía.

Ha tenido que salir a trabajar en este periodo de aislamiento obligatorio?

30 respuestas

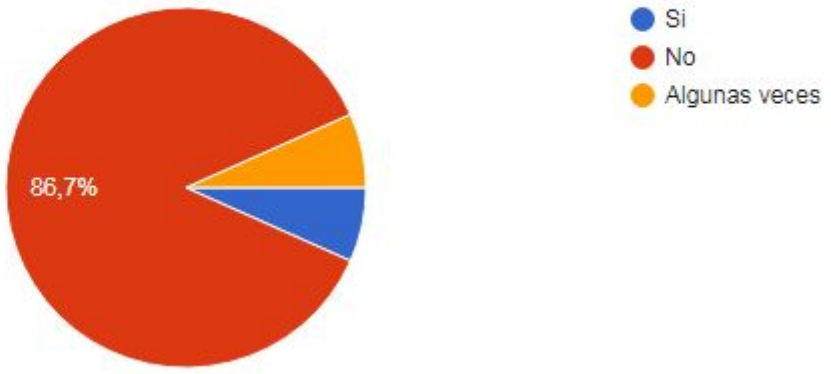

- **Movilidad segura**

¿Qué medio(s) de transporte utiliza para dirigirse a su trabajo?

17 respuestas

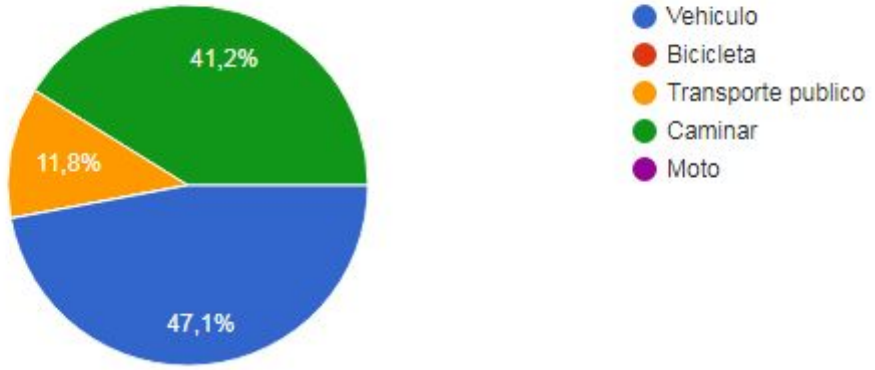

- **Caracterización de núcleo familiar**

¿Cuántas personas conforman el núcleo familiar con el cual usted convive?

30 respuestas

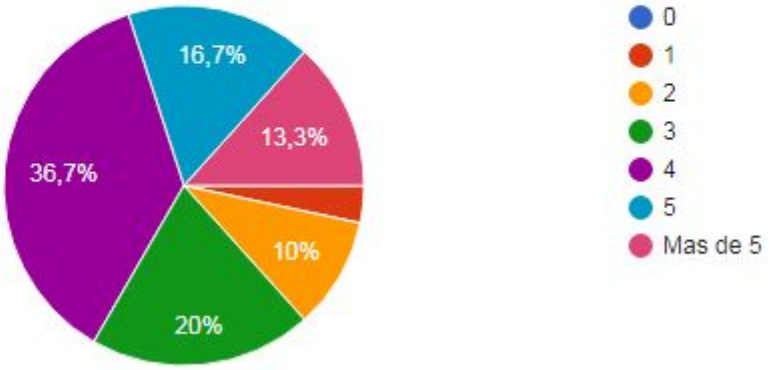

- **Mecanismos de reporte y autocuidado**

Ya descargo la aplicación CoronAPP Colombia en su celular?

30 respuestas

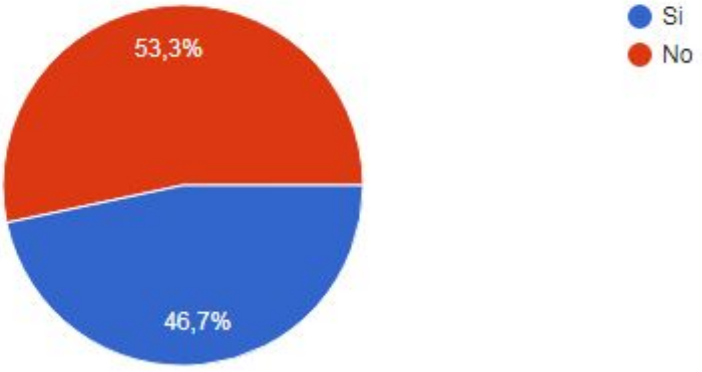

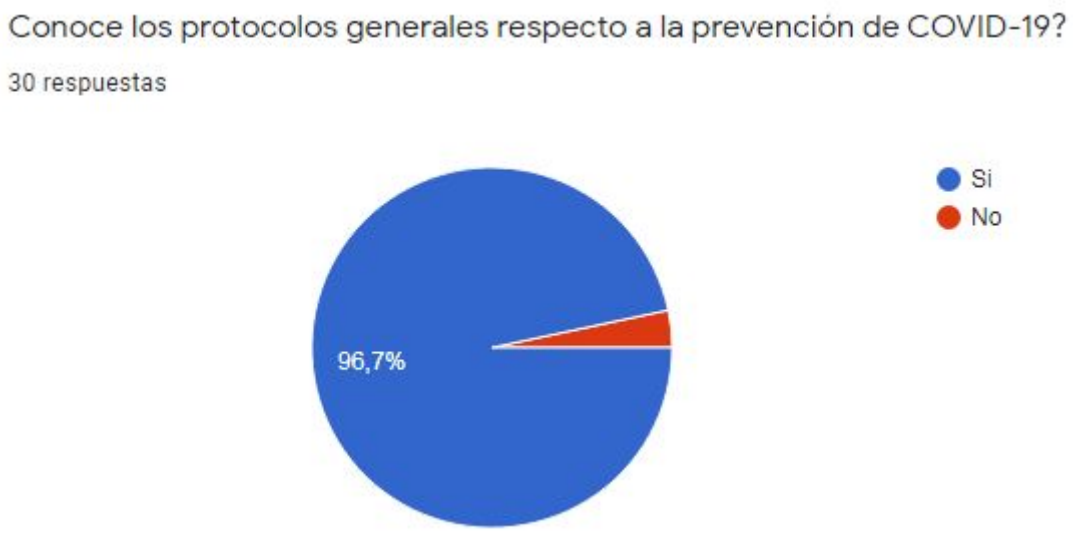

4.3. Generalidades

Todo el personal independiente del tipo de contratación deberá cumplir con las siguientes disposiciones:

- Informar sobre sus condiciones de salud diariamente, esto incluye su temperatura corporal, síntomas de enfermedad respiratoria, etc. para esto se habilitó la **encuesta de reporte diario de condiciones de salud** a todos los colaboradores Link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSduAF4ZBvJ_DKnr7tPjKjrSdN7JzmlnfJr7Xh2LfQp9y69gvg/viewform
- Implementar los hábitos de lavado de manos frecuente y distanciamiento social.
- Utilizar los elementos de protección personal suministrado en todo momento, así como portar en los vehículos geles de desinfección.
- Participar en las sesiones de entrenamiento y sensibilización impartidas por la empresa.
- Los conductores deberán ingresar al vehículo por la puerta delantera del vehículo y nunca por la puerta lateral de ingreso de pasajeros.
- Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas al interior de los vehículos.
- No está permitido llevar pasajeros en la parte delantera del vehículo.

La empresa suministra a cada colaborador de los elementos de protección personal requeridos como tapabocas, guantes, geles desinfectantes, etc.

4.4. Controles de tipo administrativo

4.4.1. Lavado de manos

El proceso de lavado de manos para la sede administrativa (Bogotá) se debe realizar en los baños habilitados en el primer y tercer piso. En el terminal de Gachetá el área de coordinación y despacho debe realizar el lavado de manos en el baño habilitado para tal fin estos baños tendrán los suministros necesarios para realizar el proceso adecuado de lavado manos como:

- Jabon liquido
- Toallas de papel
- Caneca para disposición de residuos

Los conductores deben realizar el proceso de desinfección de los guantes durante los recorridos como si estuviera realizando la técnica de lavado de manos, es indispensable cambiar los guantes al finalizar cada recorrido y realizar el lavado de manos en los sitios dispuestos por los terminales de transportes (Bogotá y Gachetá)

PROTOCOLO LAVADO DE MANOS

La eliminación de toda la suciedad y los contaminantes de la piel es de suma importancia. Las manos y otras partes del cuerpo sucias deberían limpiarse al menos al final de la jornada laboral, antes de los descansos o cuando acudimos al aseo.

El método correcto de limpieza también es importante. Desarrollar una técnica adecuada para el lavado de manos es imprescindible para asegurarse de que las manos están completamente limpias. Se debe prestar especial atención al dorso de las manos y a las yemas de los dedos, ya que se olvidan con frecuencia.

Es habitual mojarse las manos antes de aplicar una dosis de jabón en la cuenca de la mano; sin embargo, si se tienen las manos muy sucias es recomendable aplicar el limpiador de manos específico apropiado directamente sobre la piel antes de mojarlas.

1. Frótese las manos palma con palma	2. Frote el dorso de la mano con la palma, entrelazando los dedos	3. Palma con palma, con los dedos entrelazados
4. Entrelace los dedos dentro de las palmas.	5. Frote la palma con el pulgar en sentido circular sujetando firmemente la mano.	6. Frote la palma con los dedos en sentido circular sujetando firmemente la mano.

4.4.2. Capacitación

la empresa ha incluido en su programa de capacitación anual temas relacionados al COVID 19 que se imparten a todo el personal vinculado y contratista de la empresa, así mismo hace permanente sensibilización a través de los diferentes

mecanismos de comunicación de la empresa (material impreso, correo, WhatsApp, página web), estos temas incluyen:

Instructivos del correcto lavado de manos	Instalaciones sanitarias y de desinfección
Instructivos sobre el correcto uso de tapabocas.	En video informativos, sensibilización a través de correo electrónico y grupo de whatsapp.
Protocolos de limpieza y desinfección de vehículos	Personal conductor y supervisor de operaciones de carga y pasajero a través de sesión virtual y material vía WhatsApp
Protocolos de bioseguridad	Todo el personal, sesión virtual, sensibilización a través de canales de comunicación, grupos de WhatsApp
Síntomas alerta y detección temprana del COVID 19 (**SARS-CoV-2)**	En video informativo, sensibilización a través de correo electrónico y grupo de whatsapp.
Recomendaciones de prevención y autocuidado en casa	Sensibilización a través de correo electrónico y grupo de whatsapp.
Recomendaciones para el regreso de labor en sector transporte	Sensibilización a través de correo electrónico y videos por redes sociales
Bienestar en casa y streaming sobre salud integral	Sensibilización a través de correo electrónico
Datos del Ministerio de Salud y protección social	Sensibilización a través de correo electrónico y grupo de whatsapp.

Capacitación al COPASST en Covid-19	micrositio del coronavirus (COVID-19) en la página ARL SURA y la importancia de la información allí registrada y se dan recomendaciones para que el COPASST dé a conocer sus inquietudes frente al COVID 19 y se tomen las medidas más favorables para mitigar posibles contagios y/o se retroalimentan las ya existentes. Sesión Virtual

4.4.3. Protocolo de limpieza y desinfección de vehículos:

Después de cada servicio los conductores deberán aplicar el siguiente protocolo para asegurar la correcta limpieza y desinfección de superficies, este proceso deberá ser supervisado por el personal despachador y coordinador en los terminales y puntos de control de la empresa.

Transportes Cachete S.A.	**Protocolos de bioseguridad para el control de la pandemia COVID-19**	**Código:** PT-07 **Fecha:** 25/04/2020 **Versión:** 01

SUPERFICIES	TIPO DE SUCIEDAD	PROCEDIMIENTO	PRODUCTOS UTILIZADOS	DOSIFICACIÓN	TIEMPO (MINS)
VEHÍCULOS **- Sillas** **-Ventanas** **- Cinturones de seguridad** **- sujetadores** **- tapizado**	Residuos de suciedad, Agentes patogenos	**ALISTAMIENTO** 1. Alistar los elementos de limpieza (baldes, detergentes de limpieza y desinfección, bayetilla, hidrolavadora/manguera)	*	*	3
		PRE ENJUAGUE **2**. Realizar un pre enjuague con agua a temperatura ambiente para retirar el exceso de suciedad al exterior del vehículo	*	*	3
		LIMPIEZA 3. Con un cepillo o paño humedo en la solución agua jabon limpiar las supericies interiores del vehiculo, tapiceria, cinturones, pasamanos, etc. 4. Limpiar tapiceria con un cepillo de cerdas suaves, sacar y sacudir los tapetes. 5. Enjuagar hasta retirar toda la solución jabonosa que quede en el vehículo	Jabon liquido	4,0%v/v: 40ml de producto en 1 litro de agua	15
		DESINFECCIÓN 6. Rocear superficies de mayor contacto al interior del vehiculo (pasamanos, seguros, interruptores, cinturones, tapetes) Aplicar una solución desinfectante y dejar actuar por 10 minutos. 7. De lo posible dejar circular el aire al interior del vehiculo	Alcohol	solución agua alcohol al 70%	10

OBSERVACIONES IMPORTANTES

1. Los procesos de Limpieza y desinfección son responsabilidad de los conductores, deberan realizar el proceso de limpieza diariamente y el proceso de desinfección cada vez finalizado el servicio.

2. Las limpiezas se debereportar en el chequeo preoperacional diario que sera revisado por los coordinadores

3. En lo posible no utilice el aire acondicionado, cicule con las ventanas abiertas.

4. Use los elementos de Protección Personal Requeridos

	Protocolos de bioseguridad para el control de la pandemia COVID-19	**Código:** PT-07
		Fecha: 25/04/2020
		Versión: 01

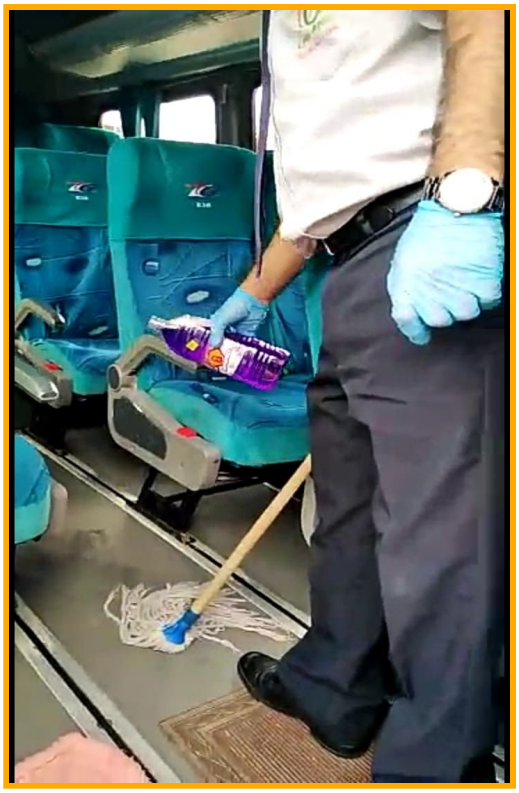

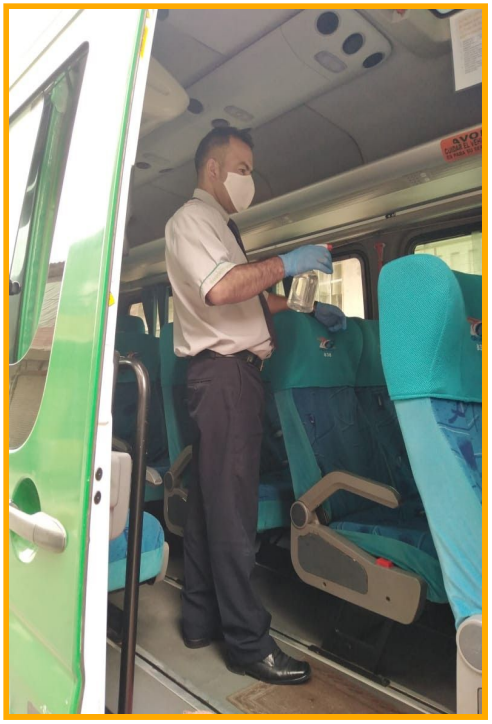

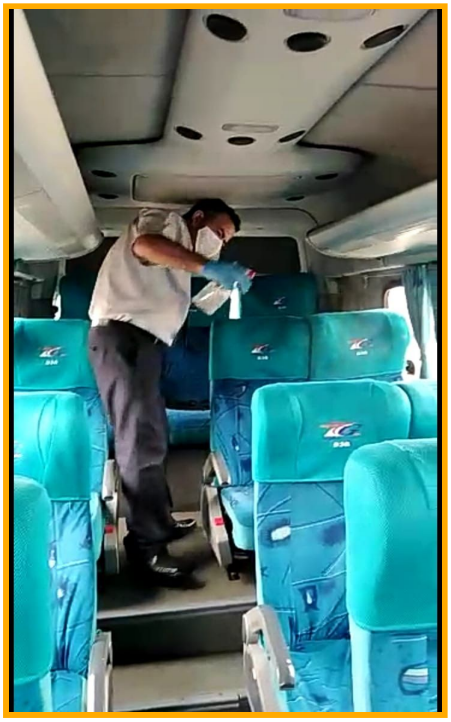

4.4.4. Controles de distanciamiento y seguridad al interior de vehículos

Con el propósito de disminuir el contacto físico entre pasajeros se ha definido limitar la capacidad de cada vehículo inhabilitando sillas y garantizando el distanciamiento al interior del vehículo de al menos 1 metro, estas silleterias inhabilitadas estarán identificadas con un aviso y es responsabilidad del conductor chequear diariamente su señalización y cumplimiento.

MARCA	CLASE DE VEHÍCULO	INTERNO	PLACA	TIPO DE SERVICIO	CAPACIDAD	CAPACIDAD REDUCIDA
HYUNDAI	CAMIONETA	805	USA650	ESPECIAL	9	5
HYUNDAI	CAMIONETA	811	UPO688	ESPECIAL	9	5
HYUNDAI	CAMIONETA	815	UPP021	ESPECIAL	9	5

HYUNDAI	BUSETA	817	TTZ170	ESPECIAL	23	12
FORD	CAMIONETA	819	SZM930	ESPECIAL	5	3
CHEVROLET	BUS	821	SVF645	ESPECIAL	44	23
HYUNDAI	CAMIONETA	823	UPO689	ESPECIAL	8	5
CHEVROLET	CAMIONETA	827	TZT170	ESPECIAL	6	4
HYUNDAI	MICROBUS	831	UPT674	ESPECIAL	12	6
RENAULT	MICROBUS	833	TTO975	ESPECIAL	16	8
HYUNDAI	MICROBUS	835	SPP603	ESPECIAL	12	6
HYUNDAI	MICROBUS	841	UFZ338	ESPECIAL	12	6
HYUNDAI	MICROBUS	845	SPR851	ESPECIAL	12	6
HYUNDAI	MICROBUS	847	TUK249	ESPECIAL	12	6
NISSAN	CAMIONETA	857	UFV052	ESPECIAL	8	4
NON PLUS ULTRA	MICROBUS	802	TLY334	INTERMUNICIPAL	19	9
MERCEDES BENZ	MICROBUS	804	WZH459	INTERMUNICIPAL	16	9
MERCEDES BENZ	BUS	814	UFS201	INTERMUNICIPAL	17	9
MERCEDES BENZ	MICROBUS	816	WZH640	INTERMUNICIPAL	19	9
MERCEDES BENZ	MICROBUS	820	UFZ755	INTERMUNICIPAL	19	9
MERCEDES BENZ	MICROBUS	828	WZH517	INTERMUNICIPAL	19	9

MERCEDES BENZ	MICROBUS	832	WZH518	INTERMUNICIPAL	19	9
MERCEDES BENZ	MICROBUS	834	WGP172	INTERMUNICIPAL	19	9
CHEVROLET	MICROBUS	836	TLY580	INTERMUNICIPAL	19	9
MERCEDES BENZ	MICROBUS	838	WGQ012	INTERMUNICIPAL	19	9
MERCEDES BENZ	MICROBUS	840	WGP170	INTERMUNICIPAL	19	9
MERCEDES BENZ	MICROBUS	844	WGQ232	INTERMUNICIPAL	19	9
HINO	MICROBUS	846	SVM132	INTERMUNICIPAL	19	9
NON PLUS ULTRA	MICROBUS	848	WDB191	INTERMUNICIPAL	19	9
IVECO	MICROBUS	850	TTY479	INTERMUNICIPAL	19	9
MERCEDES BENZ	MICROBUS	852	TFP962	INTERMUNICIPAL	19	9

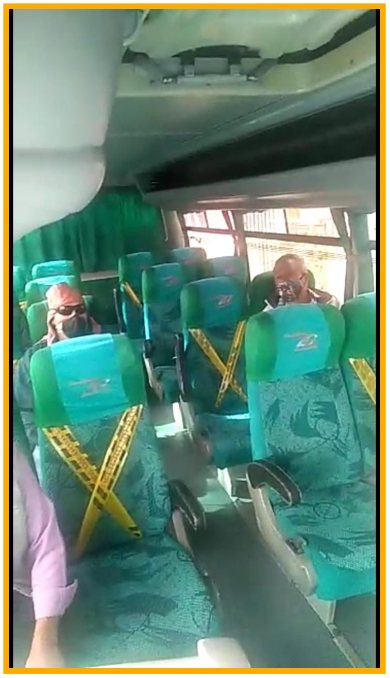

Los vehículos circulan con las ventanas abiertas, salvo a ocasiones donde el clima lo impida para lo cual deberá encenderse el sistema de ventilación del vehículo, estas recomendaciones también aplican cuando el vehículo esté estacionado temporalmente en donde deberá permanecer ventilado.

Se debe mantener visible a los pasajeros las medidas de prevención y material informativo a pasajeros entregadas por la empresa, y diariamente verificar que se mantengan legibles esto se debe registrar diariamente en el formato de chequeo pre operacional.

Transporte Cachetón S.A.	**Protocolos de bioseguridad para el control de la pandemia COVID-19**	**Código:** PT-07
		Fecha: 25/04/2020
		Versión: 01

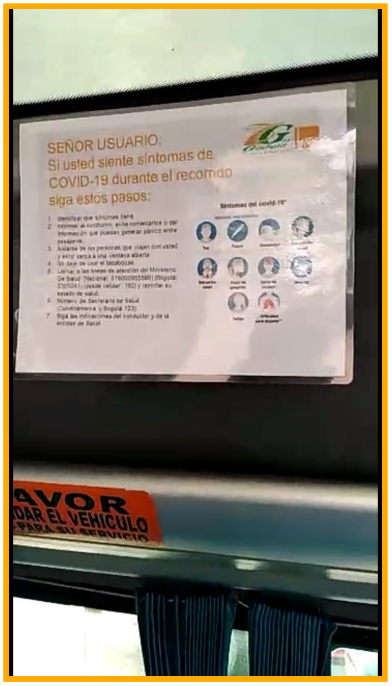

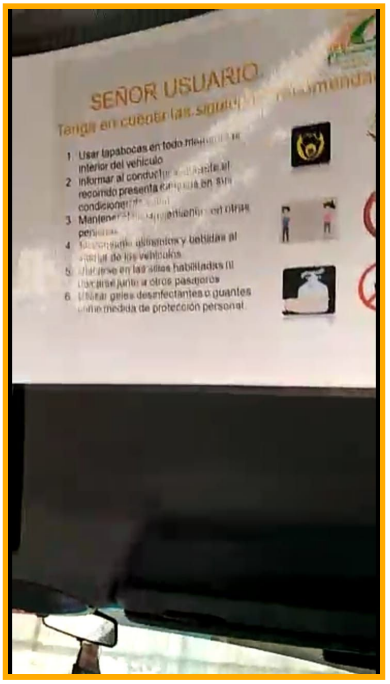

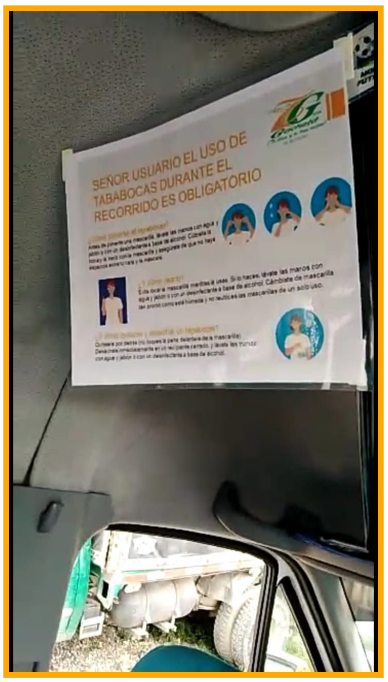

4.4.5. Elementos de protección personal

La empresa ha dispuesto como obligatorio el uso de guantes y tapabocas para todo el personal,se controlará a través de los reportes diarios de condiciones de salud.

	Protocolos de bioseguridad para el control de la pandemia COVID-19	**Código:** PT-07
		Fecha: 25/04/2020
		Versión: 01

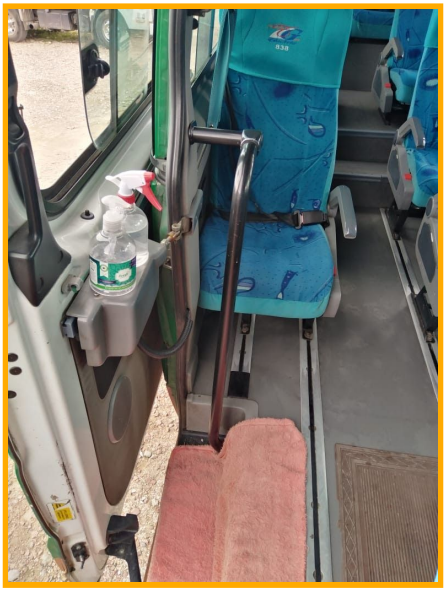

4.4.6. Controles administrativos en terminales y puntos de recogida

- La empresa ha dispuesto de geles antibacteriales al ingreso y salida de las instalaciones de terminales de transporte.

- Se ha implementados protocolos de limpieza y desinfección en áreas administrativas, locales, oficinas y puntos de recogida cómo se relaciona en el **anexo 1. Protocolos de limpieza y desinfección instalaciones**
- La empresa cuenta con una hoja de ruta para el manejo de posibles casos de contagio y contención de enfermedad **(anexo 2. Manejo de posibles casos o situaciones de contagio)**
- Se cuenta con señalización e información publicada en terminales oficinas y puntos de recogida, así como demarcaciones en piso para evitar las aglomeraciones en fila de ingreso

4.5. Controles a adoptar por parte de los conductores

Actividad	Descripción
Previo a la operación	- Realizar el alistamiento pre operacional del vehículo en donde además de verificar las condiciones mecánicas y de seguridad este deberá verificar que se haya cumplido con el protocolo de aseo y desinfección del vehículo, que se tengan proyectado el video de seguridad e informativo, hacía pasajeros sobre uso de tapabocas y recomendaciones, que se tenga señalización de las sillas inhabilitadas. - Así mismo diariamente el conductor deberá reportar al departamento operativo el estado de las condiciones de salud mediante el formulario.
Inicio y durante la prestación del servicio	- Usar en todo momento los elementos de protección personal como tapabocas y guantes. - Cuando se requiera recibir dineros de pasajeros hacerlo con guantes y posterior a eso desinfectar las manos con gel antibacterial. - Asegurar que se respete las señalización y el distanciamiento al interior del vehículo - Previo al ingreso cuestionar a los pasajeros sobre sus condiciones de salud. - Informar a la empresa de transporte cuando se presenten síntomas en alguno de los pasajeros, solicitar su aislamiento al interior del vehículo e indicar los números de teléfono para el reporte del caso a la secretaría de salud correspondiente. - Circular en lo posible con las ventanas abiertas

	- Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, siempre utilice guantes y tapabocas para atender a la autoridad, en la medida de los posible mantener una distancia mínima de 1,5 m. - En el proceso de tanqueo, una vez se ha detenido, ponerse guantes y tapabocas para realizar el proceso, en lo posible pagar con sistemas electrónicos, evitar el contacto físico y mantener el distanciamiento a al menos 1,5 metros.
Al finalizar el servicio	- Aplicar el protocolo de limpieza y desinfección del vehículo cuidando la desinfección de manijas, pasamanos, barandas, botones, puertas ventanas, silleteria, volante, tablero, palanca de cambios y demás. - Retirarse los guantes y hacer el correspondiente lavado de manos. - Desechar los elementos de protección personal de acuerdo con las medidas de bioseguridad y puntos dispuestos por la empresa.

4.6. Controles de coordinadores y despachadores de servicio

Actividad	Descripción
Previo a la prestación del servicio	- Reducir el contacto físico y utilizar los canales de comunicación digital dispuestos por la empresa, utilizar los elementos de protección personal. - Supervisar la ejecución de las actividades de limpieza y desinfección de vehículos. - Verificar el cumplimiento de protocolos por parte de conductores, uso de elementos de protección personal y señalización dispuesta en los vehículos. - Monitorear las condiciones de salud de cada conductor mediante la aplicación de encuestas y toma de temperatura corporal. - En terminales y zonas de control tomar temperaturas de pasajeros y aplicar desinfectante previo al ingreso al vehículo. - Evitar que se formen aglomeraciones de pasajeros y de personal conductor en las terminales o puntos de recogida, asegurando el distanciamiento mínimo de un metro.
Inicio y durante la prestación del servicio	- Hacer seguimiento a los vehículos y mantener comunicación sobre las rutas de los vehículos novedades de los servicios. - En caso de recibir comunicación de posibles casos de contagio por parte de pasajeros informar a las autoridades sanitarias municipales y en coordinación con el conductor contactar a la EPS del posible contagio. Hacer seguimiento de estos posibles casos para en caso de ser positivo poner al conductor en cuarentena e informar al círculo cercano de contacto.
Al finalizar el servicio	- Asegurar que se cumpla eficazmente con los protocolos de limpieza y desinfección de vehículos. - Suministrar al conductor de elementos de protección personal y geles antibacteriales de manera permanente - Retirarse los guantes y hacer el correspondiente lavado de manos. - Desechar los elementos de protección personal de acuerdo con las medidas de bioseguridad y puntos dispuestos por la empresa.

4.7.Obligaciones de los usuarios

Los usuarios deberán acatar las siguientes disposiciones:

- Usar tapabocas en todo momento al interior del vehículo.
- Informar sobre su estado de salud a personal conductor y despachador de la empresa e informar al conductor si durante el recorrido presenta cambios en las condiciones de salud.
- Mantener el distanciamiento y reducir el contacto y la interacción antes y durante los recorridos.
- No consumir alimentos y bebidas al interior de los vehículos
- Ubicarse en las sillas habilitadas ni ubicarse junto a otros pasajeros.
- Permitir la toma de temperatura previo al ingreso al vehículo en las ocasiones que se requiera.
- Seguir las recomendaciones y disposiciones de conductores y personal de la empresa.
- Realizar lavado de manos de manera recurrente.
- Utilizar geles desinfectantes o guantes como medida de protección personal.
- Disponer de los residuos biosanitarios o peligrosos en los lugares indicados en por la empresa.

	Protocolos de bioseguridad para el control de la pandemia COVID-19	**Código:** PT-07
		Fecha: 25/04/2020
		Versión: 01

SEÑOR USUARIO:
Si usted siente síntomas de COVID-19 durante el recorrido siga estos pasos:

1. Identificar que síntomas tiene
2. Informar al conductor, evite comentarios o dar información que puedan generar pánico entre pasajeros.
3. Aislarse de las personas que viajan con usted y estar cerca a una ventana abierta.
4. No deje de usar el tapabocas
5. Llamar a las líneas de atención del Ministerio De Salud (Nacional: 018000955590) (Bogotá: 3305041) (desde celular: 192) y reportar su estado de salud.
6. Numero de Secretaria de Salud (Cundinamarca y Bogotá 123)
7. Siga las indicaciones del conductor y de la entidad de Salud

SEÑOR USUARIO:
Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Usar tapabocas en todo momento al interior del vehículo
2. informar al conductor si durante el recorrido presenta cambios en sus condiciones de salud
3. Mantener el distanciamiento con otras personas
4. No consumir alimentos y bebidas al interior de los vehículos
5. Ubicarse en las sillas habilitadas ni ubicarse junto a otros pasajeros
6. Utilizar geles desinfectantes o guantes como medida de protección personal.

4.6 Consideraciones importantes para el transporte de mercancías

4.6.1 Recepción de mercancías

1. Las personas a cargo de la recepción y envío de mercancías, así como los conductores, deberán usar tapabocas y guantes desechables al momento de intercambiar documentos y/o productos.
2. Evite el contacto directo con el personal que entrega la mercancía y mantenga una distancia de seguridad de 2 m.
3. Al recibir las mercancías, realice un rociado con alcohol a las envolturas, si el embalaje lo permite y no se deteriora el contenido.
4. Disponga las bolsas o los embalajes que no sean estrictamente necesarios para la conservación de la mercancía.
5. Lave sus manos con agua y jabón luego de realizar la recepción. Refuerce con el uso de gel antibacterial

4.6.2. Despacho de mercancía

1. Se realizará aspersión al vehículo asignado para la entrega del producto terminado tanto en el interior como en el exterior del vehículo.

2. El personal encargado para carga de vehículo deberán tener los elementos asignados de bioseguridad.
3. Una vez embalado el producto terminado se realizará aspersión antes de cargarlo en el vehículo.
4. El conductor debe limpiar sus manos con alcohol o con gel antibacterial, antes de abordar al vehículo y cuando realice la entrega final al cliente.

Nota: el conductor deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de la compañía y/o el cliente durante la prestación del servicio.

4.7. Disposición de residuos

Todos los elementos de protección individual, como guantes, respiradores, tapabocas, gafas, elementos usados para la limpieza, deben ser manejados como residuos peligrosos y ser dispuestos en bolsas de color rojo. Para la disposición de residuos se deben realizar los siguientes pasos:

1. Rociar alcohol a través de un atomizador alrededor de toda la bolsa.
2. Abrir la bolsa de forma delicada sin movimientos bruscos.
3. Ingresar los elementos a depositar en la bolsa.
4. Rociar el interior de la bolsa con alcohol a través del atomizador.
5. Realizar un nudo en la parte superior de la bolsa.
6. Rociar nuevamente la bolsa en la parte externa a través de un atomizador.

El procedimiento mencionado anteriormente se realizará hasta que la bolsa se encuentre llena. Al llenar la bolsa se debe requerir el servicio de disposición adecuada de los residuos

4.8. Medidas y recomendaciones generales de contención:

- Si un colaborador tiene programado viajar a uno de los lugares de riesgo, deberá informar al jefe inmediato quien a su vez reportará a Seguridad y salud en el trabajo para hacer seguimiento y tomar las decisiones a que haya a lugar.
- Si un colaborador sabe que estuvo en contacto con una persona contagiada o que estuvo en uno de los lugares con alto riesgo de contagio, también deberá informar de inmediato a su jefe, quien a su vez reportará a Seguridad y salud en el trabajo para realizar seguimiento y la toma decisiones que haya a lugar.
- Eventos y reuniones masivas (Entenderemos por masivo, cualquier evento que reúna más de 5 personas teniendo en cuenta que el espacio donde se realice cuente con la ventilación adecuada).
- Evitar organizar y/o reprogramar eventos y/o capacitaciones.

- Reemplazar las reuniones presenciales u otras reuniones masivas, por videoconferencias, llamadas o cualquier otro recurso tecnológico con los que disponemos.
- Limitar la visita de clientes proveedores o terceros a las instalaciones de la empresa hasta nueva orden.
- Todas las personas que ingresen a la empresa deberán contar con elementos de protección personal (tapabocas y guantes).
- Será responsabilidad de cada colaborador cumplir con la medida de aislamiento social preventiva cuando le sea indicada y el mantener su autocuidado.
- Seguir las recomendaciones de cuidado antes de salir de casa, en casa y al llegar al trabajo.
- Antes y después de tomar el transporte público o medio de transporte deberá realizar el lavado y/o desinfección de manos.

- Acatar los protocolos de bioseguridad en personas, hogar, movilidad y acceso a lugares públicos.Asignar a un adulto para hacer las compras que no se encuentre en ningún grupo de alto riesgo en caso de no poder pedir todo a domicilio.

- Restringir las visitas a familiares y amigos mientras pasa la emergencia.

- Cambiar la ropa antes del contacto con los miembros de la familia. Mantenerla separada y lavada.

- Si en el lugar de residencia hay alguna persona con síntomas de gripa, tanto la persona con síntomas como los demás miembros deberán utilizar permanentemente tapabocas e informar a su superior.

	Protocolos de bioseguridad para el control de la pandemia COVID-19	**Código:** PT-07
		Fecha: 25/04/2020
		Versión: 01

	Protocolos de bioseguridad para el control de la pandemia COVID-19	**Código:** PT-07
		Fecha: 25/04/2020
		Versión: 01

Anexo 1. Protocolos de limpieza y desinfección instalaciones

Area	Procedimiento	Agente	Frecuencia
Baños	**Limpieza:** - Recoja la suciedad macro presente en las áreas. - Barra muy bien el piso. - Prepare la solución limpiadora. - Con una esponjilla restriegue paredes y áreas de contacto retirando suciedades. - Agregue la solución limpiadora en el sanitario y restriegue con cepillo especial. - Vierta solución limpiadora en pisos y restriegue con ayuda de un cepillo o escoba. - Enjuague con abundante agua.	- solución limpiadora (agua, jabón) - Esponja - Recogedor - Escoba - Cepillo - Trapero	Diariamente
	Desinfección: - Prepare la solución desinfectante - humedezca un trapo con la solución y esparza en las zonas de mayor contacto, como llaves, chapas, botones, manijas, tapas, etc. - Incluya la solución en un rociador y atomice la solución en sanitarios y lavamanos.	- solución desinfectante (agua hipoclorito)	Dos veces al dia
Sede Administrativa	**Limpieza y desinfección:** - Recoja la suciedad macro presente en las áreas. - Barra muy bien el piso. - Iniciar trapeando los bordes, iniciando por el lugar más alejado de la vía de acceso. - Los movimientos deben hacerse en forma de ocho, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar y cubriendo toda la superficie. - Se debe enjuagar el trapeador hasta verlo limpio y repasar de nuevo. - Limpie el polvo de todas las	- solución limpiadora (agua, jabón) - Recogedor - Escoba - Cepillo - Trapero - Solución desinfectante (agua hipoclorito) -Rociador con alcohol y agua.	Una vez al día

	superficies y equipos. - Humedezca un paño con agua y cloro limpie de adentro hacia fuera sin repetir las zonas. - Lave el paño con agua y cloro y repita la actividad anterior mínimo tres veces. - Rocíe alcohol y agua a las superficies y los equipos y con un paño seco limpie de adentro hacia fuera sin repetir las zonas.		
Área de recepción y transito de personas	**Limpieza y desinfección:** - Recoja la suciedad macro presente en las áreas. - Barra muy bien el piso. - Iniciar trapeando los bordes, iniciando por el lugar más alejado de la vía de acceso. - Los movimientos deben hacerse en forma de ocho, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar y cubriendo toda la superficie. - Se debe enjuagar el trapeador hasta verlo limpio y repasar de nuevo. - Limpie el polvo de todas las superficies y equipos. - Humedezca un paño con agua y cloro limpie de adentro hacia fuera sin repetir las zonas. - Lave el paño con agua y cloro y repita la actividad anterior mínimo tres veces. - Rocíe alcohol y agua a las superficies y los equipos y con un paño seco limpie de adentro hacia fuera sin repetir las zonas.	- solución limpiadora (agua, jabón) - Recogedor - Escoba - Cepillo - Trapero - solución desinfectante (agua hipoclorito) - Rociador con alcohol y agua.	Dos veces al día

Anexo 2. Manejo de posibles casos o situaciones de contagio

En caso de que se presente un colaborador con posible contagio tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- En caso de que el colaborador se encuentre en la empresa aísle inmediatamente al colaborador en un espacio ubicado a más de dos metros con otra persona, que tenga buena ventilación.
- Comuníquese con la línea de atención 123 y notifique el posible caso para que realice las pruebas necesarias y los protocolos pertinentes para el traslado del colaborador.
- Realice el seguimiento necesario con el área de SST para determinar otros posibles contagiados.
- Evite comentarios o dar información que puedan generar pánico entre los colaboradores.
- Realice seguimiento a los colaboradores que tengan un diagnóstico positivo para COVID.

Nota: Comunique a los colaboradores los pasos a seguir en caso de tener algún tipo de síntoma o familiar enfermo.

	Protocolos de bioseguridad para el control de la pandemia COVID-19	**Código:** PT-07
		Fecha: 25/04/2020
		Versión: 01

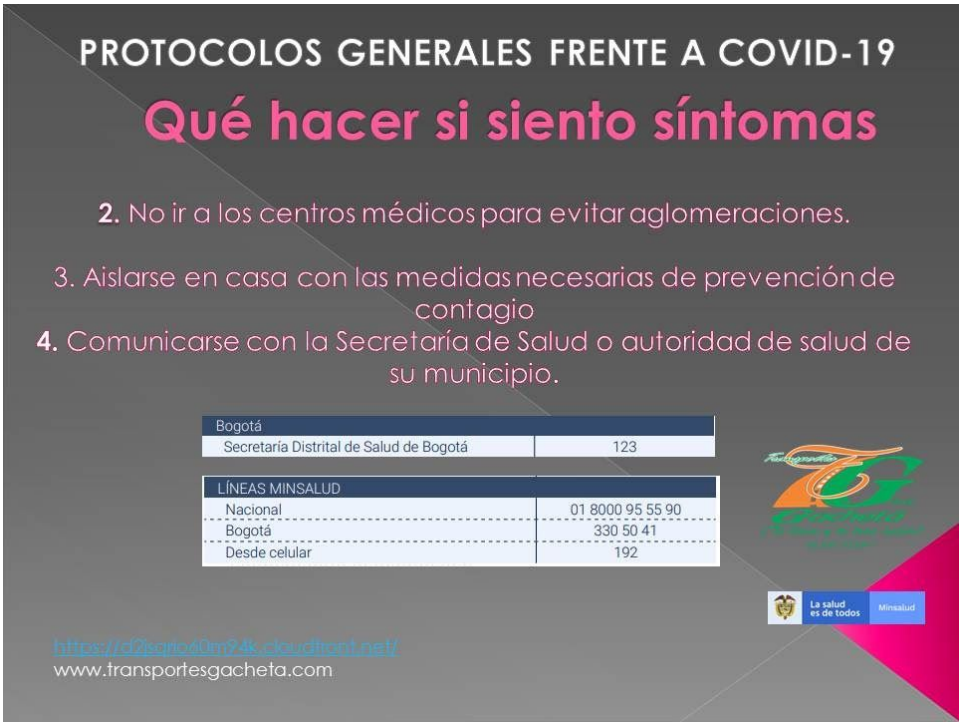

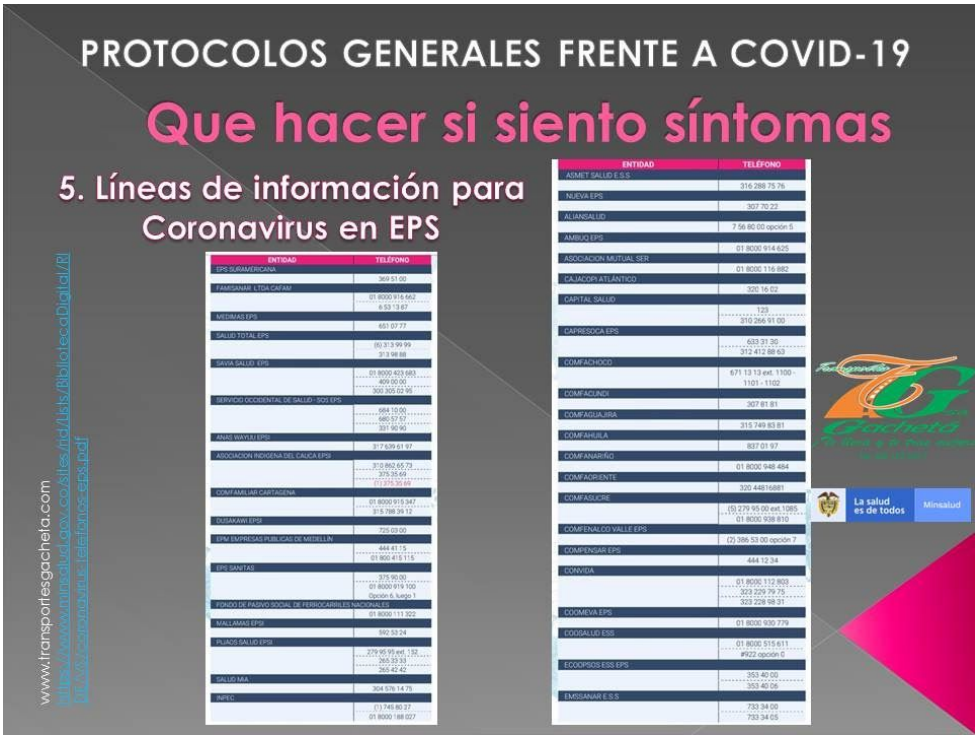

ENTIDAD	TELÉFONO
EPS SURAMERICANA	369 51 00
FAMISANAR LTDA CAFAM	01 8000 914 662 6 53 13 67
MEDIMAS EPS	651 07 77
SALUD TOTAL EPS	(6) 313 99 99 313 99 88
SAVIA SALUD EPS	01 8000 423 683 409 00 00 300 305 02 95
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD - SOS EPS	684 10 00 680 57 57 331 90 90
ANAS WAYUU EPSI	317 639 61 97
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA EPSI	310 862 65 73 375 35 69 (1) 275 30 69
COMFAMILIAR CARTAGENA	01 8000 915 347 315 788 39 12
DUSAKAWI EPSI	725 03 00
EPM EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN	444 41 15 01 800 415 115
EPS SANITAS	375 90 00 01 8000 919 100 Opción 6, luego 1
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES	01 8000 111 322
MALLAMAS EPSI	592 53 24
PIJAOS SALUD EPSI	279 95 95 ext. 132 265 33 33 265 42 42
SALUD MIA	304 576 14 75
INFEC	(1) 745 80 37 01 8000 188 027

ENTIDAD	TELÉFONO
ASMET SALUD E.S.S	316 288 75 76
NUEVA EPS	307 70 22
ALIANSALUD	7 56 80 00 opción 5
AMBUQ EPS	01 8000 914 625
ASOCIACION MUTUAL SER	01 8000 116 882
CAJACOPI ATLÁNTICO	320 16 02
CAPITAL SALUD	123 310 266 91 00
CAPRESOCA EPS	633 31 30 312 412 88 63
COMFACHOCO	671 13 13 ext. 1100 - 1101 - 1102
COMFACUNDI	307 81 81
COMFAGUAJIRA	315 749 83 81
COMFAHUILA	837 01 97
COMFANARIÑO	01 8000 948 484
COMFAORIENTE	320 4481 6881
COMFASUCRE	(5) 279 95 00 ext.1085 01 8000 938 810
COMFENALCO VALLE EPS	(2) 386 53 00 opción 7
COMPENSAR EPS	444 12 34
CONVIDA	01 8000 112 803 323 229 79 75 323 228 98 31
COOMEVA EPS	01 8000 930 779
COOSALUD ESS	01 8000 515 611 #922 opción 6
ECOOPSOS ESS EPS	353 40 00 353 40 06
EMSSANAR E.S.S	733 34 00 733 34 05

Anexo 3. Protocolo para el correcto uso del tapabocas

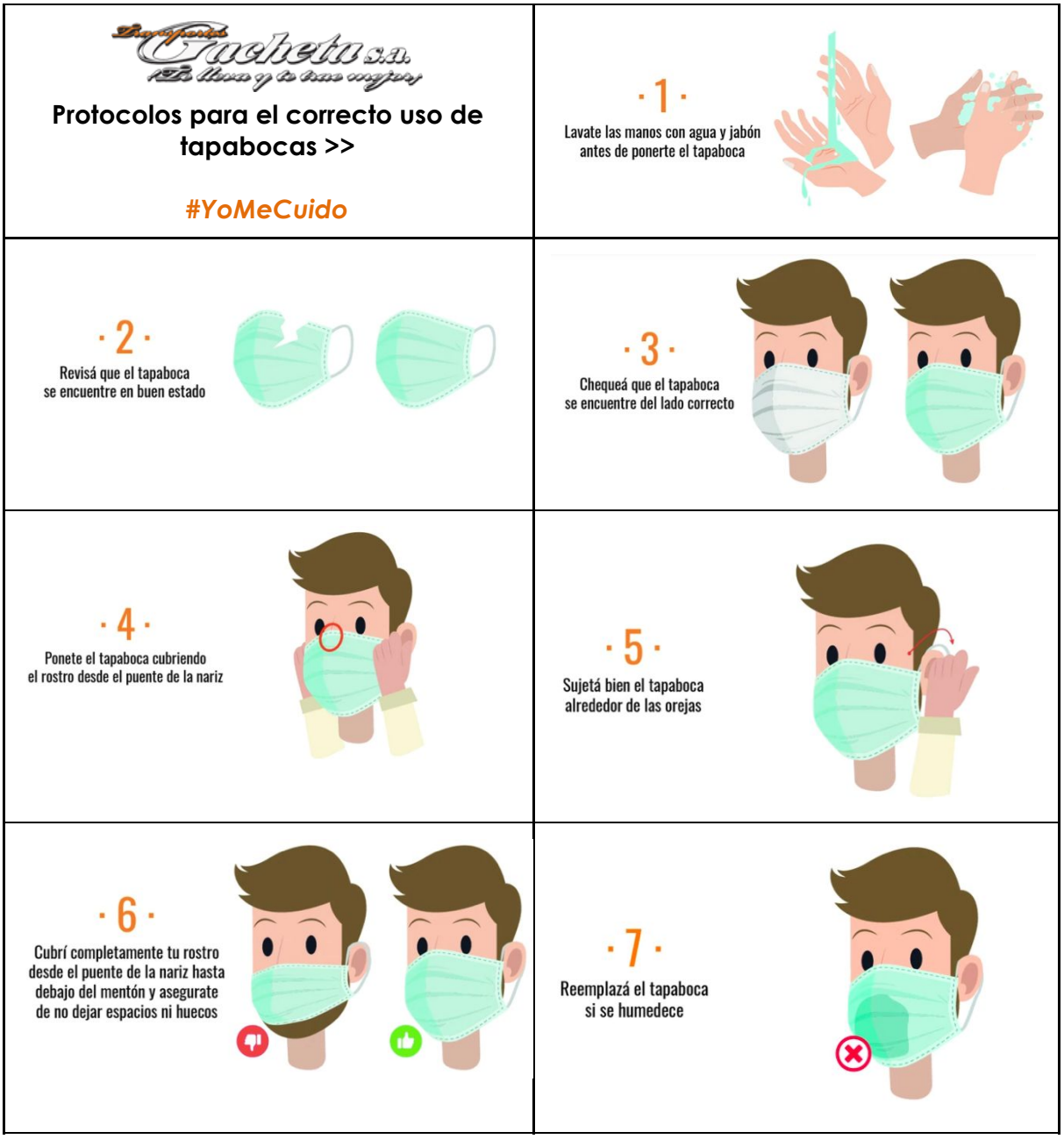
Protocolos para el correcto uso de tapabocas >>
#YoMeCuido
· 1 ·
Lavate las manos con agua y jabón antes de ponerte el tapaboca
· 2 ·
Revisá que el tapaboca se encuentre en buen estado
· 3 ·
Chequeá que el tapaboca se encuentre del lado correcto
· 4 ·
Ponete el tapaboca cubriendo el rostro desde el puente de la nariz
· 5 ·
Sujetá bien el tapaboca alrededor de las orejas
· 6 ·
Cubrí completamente tu rostro desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón y asegurate de no dejar espacios ni huecos
· 7 ·
Reemplazá el tapaboca si se humedece

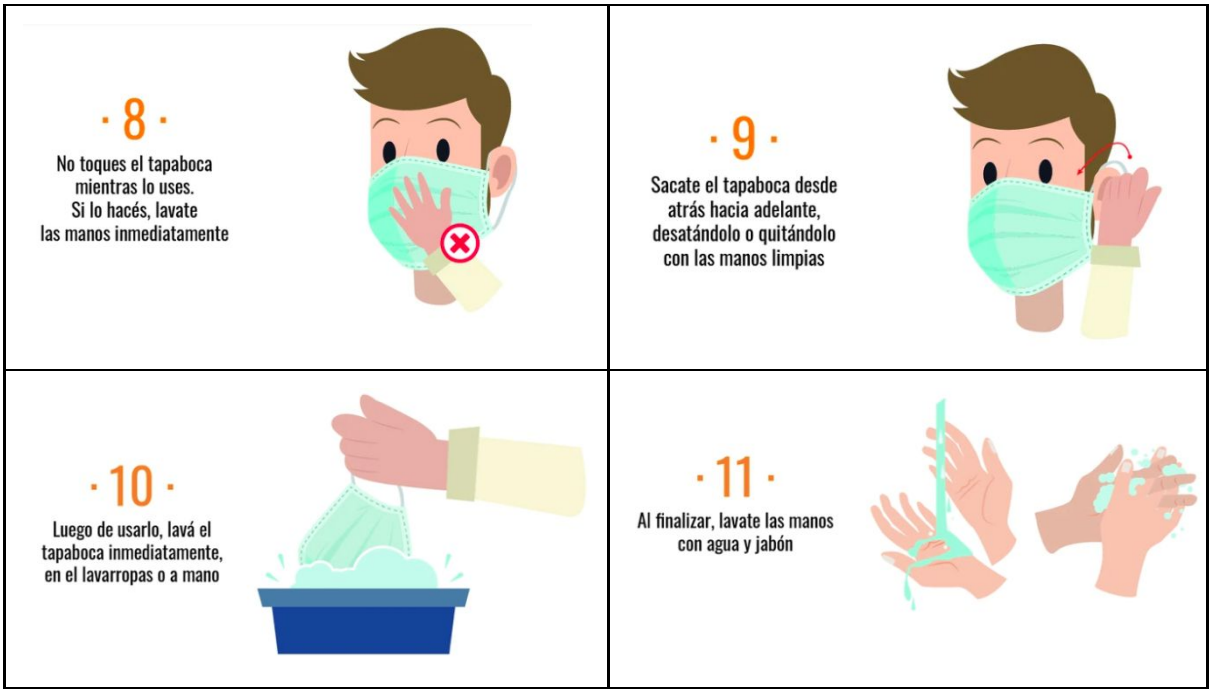
· 8 ·
No toques el tapaboca mientras lo uses. Si lo hacés, lavate las manos inmediatamente
· 9 ·
Sacate el tapaboca desde atrás hacia adelante, desatándolo o quitándolo con las manos limpias
· 10 ·
Luego de usarlo, lavá el tapaboca inmediatamente, en el lavarropas o a mano
· 11 ·
Al finalizar, lavate las manos con agua y jabón